



Los sindicatos de la Policía Nacional en defensa de la Guardia Urbana y los Mossos

Una vez más, la alcaldesa de Barcelona, tristemente célebre en la familia policial por insultar a sus miembros, se convierte en lamentable protagonista de otro escrito sindical de la Policía Nacional. En esta ocasión, observamos con enorme estupefacción como la edil castiga y limita el trabajo de los compañeros de la Guardia Urbana en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas. Por ello, de inicio, los sindicatos de la Policía Nacional firmantes de este escrito, trasladamos nuestro apoyo a todos esos funcionarios que están viendo como día a día, su máxima responsable les deja a los pies de los caballos, aunque más bien deberíamos decir, a los pies de los manteros agresivos y okupas radicales de una infrasociedad catalana no representativa, que están siendo favorecidos por la edil, en detrimento de toda una magnífica sociedad que con su esfuerzo y trabajo diario hacen de España, y por ende de Cataluña, un mejor lugar donde convivir.

La señora Ada Colau está atacando sin piedad la estructura funcional de la Guardia Urbana, minimizando sus cometidos y socavando su naturaleza, en detrimento de todos los vecinos de Barcelona (menos, eso sí, los delincuentes y otros sectores de ideología radical). Entre otras medidas, estos últimos días ha decidido eliminar la Unidad Antidisturbios de la Guardia Urbana y ha asumido el control de la Unidad de Asuntos Internos renombrándola Unidad de Deontología (afortunadamente no la ha llamado Unidad de Doctrina). Asimismo, y en el mismo marco de agresividad institucional, miembros de su equipo político, han presionado a integrantes de la Guardia Urbana por un caso de atentado muy grave en el que un mantero ha atacado a un funcionario policial.

Como miembros de la Policía Nacional, en el marco jurídico establecido por la L.O. 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nos gustaría que se investigase por las unidades policiales y jurisdiccionales correspondientes, si los mandos y responsables de la Guardia Urbana pueden estar siendo sometidos a algún presunto delito que les coaccione el ejercicio de su trabajo, pues a lo que estamos asistiendo estos días, es a su desautorización y desarticulación constante, por parte de un equipo de gobierno local que no es capaz de sentir la mínima empatía por unos servidores públicos cuando son salvajemente agredidos por manteros violentos u okupas radicalizados. (Véase el video que en estas fechas fácilmente se encuentra en medios de comunicación).

Mientras tanto, el barrio de Gracia, amanece cada día con destrozos millonarios en una gestión de la seguridad pública que supera ampliamente la capacidad de la edil. Decimos esto, porque, con veintisiete heridos policiales en los disturbios, a la señora alcaldesa lo único que se le ocurre pedir a los Mossos es proporcionalidad y prudencia por "actuaciones no del todo adecuadas". Y ahí se queda su ejercicio de política de alto nivel.



Podía interesarse por el estado de salud de los heridos o ya puestos, (toda vez que cobra unos 100.000 euros anuales), asumir un papel activo en la resolución del conflicto, etc. Nos entristece profundamente que policías dedicados a salvaguardar los derechos y libertades públicas y que constantemente engrandecen nuestra democracia y nuestro estado de derecho, sean maltratados institucionalmente por el único motivo de ser los encargados de hacer cumplir la ley. Colau no entiende algo tan sencillo y básico como que el hecho de acometer a un policía supone un episodio extremadamente grave y que representa, más que un ataque a la integridad del funcionario, un menoscabo de los valores democráticos que son necesarios en nuestra sociedad. Como sindicatos policiales no sabemos de política, pero si entendemos de defender policías de enorme calidad humana, y por eso, podemos afirmar que está actitud contrasta fuertemente con la que, por ejemplo, adoptó la Delegada del Gobierno de Madrid, Cristina Cifuentes, en los atentados que la Policía Nacional sufrió el 22M, la cual sí que estuvo a la altura de las circunstancias en defensa de nuestro Estado de Derecho.

En resumen, Ada Colau no apoya a sus trabajadores agredidos por delincuentes, desmantela su unidad antidisturbios, asume el control deontológico de sus servidores, pide proporcionalidad a los Mossos cuando se enfrentan a gravísimos desórdenes públicos que se saldan con numerosos policías heridos, insulta a la Policía Nacional con poemas en los que se anima a que mueran los policías... ¿No se huele cierto tufillo de animadversión radical contra todos los hombres y mujeres que se dedican a la seguridad pública? ¿Estará la Policía siendo víctima de alguna venganza por el simple hecho de realizar legalmente su función? ¿Qué clase de representante de la ciudadanía no protege a quién vela por su vida y le garantiza un ejercicio pacífico de la política? La respuesta a la última pregunta la sabemos: una que vende a sus leales servidores a los violentos a cambio del apoyo político de quienes desean fracturar España, hablan con terroristas y fomentan la desigualdad entre todos sus nacionales.

A la señora Colau no le despierta simpatía las personas que dan su vida por los derechos de los demás, por mantener un orden que facilite el normal desarrollo de unos valores democráticos. Ya ha menospreciado al Ejército y a todos los miembros de la familia policial sea cual sea la comunidad de España donde desarrollan su labor. A nosotros tampoco nos agradan las personas que usan su condición pública para imponer unos pseudovalores que socavan y atentan contra nuestra condición de ciudadanos.

Ciertamente lamentamos la penosa situación en la que quedan todos esos grandísimos profesionales que se esfuerzan por la seguridad ciudadana y que como única finalidad profesional tienen el objetivo de garantizar la libertad y nos ponemos a su disposición para brindarles el apoyo que demanden. Por algo representamos a los funcionarios que integran el operador nacional de seguridad pública, la Policía Nacional. La Policía de todos los españoles, la Policía que está con Cataluña

Madrid, a 27 de mayo de 2016